

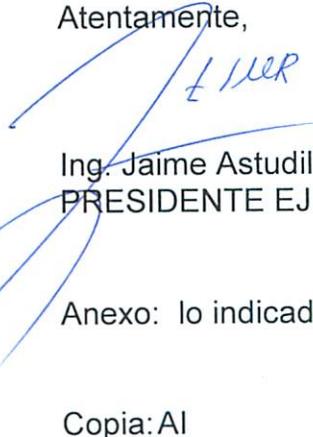


MEMORANDO PE-1527-2018

PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA
DE: PRESIDENTE EJECUTIVO
ASUNTO: ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA: Julio 17, 2018

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones adoptadas en Junta General de Accionistas de la EEASA, realizada el día de hoy martes 17 de julio del 2018, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que corresponda tramitar a cada departamento.

Atentamente,


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: lo indicado

Copia: Al

DIRPLAN
DISTRIBUCIÓN
SUBTRANSMISIÓN
DF
DC
DZOP
DZON
DRI
AJ
CI
Archivo

JAR/Ruth T.



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

No. 02-2018

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL MARTES 17 DE JULIO DEL 2018

Se instala a las diez horas nueve minutos, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con el 74.8785% de capital, representado por el Ing. Hernando Merchán Manzano, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, con el 4.7639% de capital, representado por el Sr. Juan Sevilla Sánchez, Delegado; Gobierno Provincial de Tungurahua, con el 10.6778% de capital, representado por la Abog. Rosa María Ortega, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, con el 0.6327% de capital, representado por el Mgs. Marlon Guevara, Alcalde; Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Cevallos, con el 0.3416% de capital, representado por el Dr. Hernán Paredes, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, con el 0.5094% de capital, representado por el Ing. Darwin Haro, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo, con el 0.5163% de capital, representado por el Ing. Rodrigo Garcés, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza, con el 1.2600% de capital, representado por el Dr. Roberto de la Torre, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora, con el 0.2278% de capital, representado por el Lcdo. Teófilo Sando, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, con el 0.4483% de capital, representado por el Tglo. Efraín Aimara, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, con el 0.0458% de capital, representado por el Sr. Juan Manuel Acan; Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, con el 0.0771% de capital, representado por el Prof. Kléver Ron, Alcalde. Con un total de capital asistente del 94.3792%. Están presentes además el Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo-Secretario; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación; Dra. Silvia Garcés, Directora Financiera (e); Dra. María Elena Guevara, Auditora Interna (e); Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; y, Sra. Ruth Terán R., Secretaria General. Se encuentran también presente el delegado de la firma Consultores Morán Cedillo Cia. Ltda., Comisario Revisor.

1. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA, EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE

RESOLUCIÓN 04-2018: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., EN REPRESENTACIÓN DEL



MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS:

PRINCIPALES

ING. VICTOR HUGO OREJUELA
DRA. GIOVANNA SANDOVAL
ING. RAÚL RUIZ
ING. JORGE GUERRERO

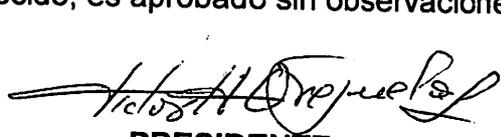
SUPLENTE

ING. HERNANDO MERCHÁN
DRA. SILVIA VARGAS
ING. XAVIER SEGURA
ING. HERNÁN CEPEDA

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN 05-2018: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE, POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR AL ING. VICTOR HUGO OREJUELA LUNA, REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE, COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

Siendo las diez horas veinte y cinco minutos, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.


PRESIDENTE


SECRETARIO

